

**Programación de actividades
del
Departamento de Orientación**

Curso: 2023 - 2024

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES-----	Pag. 3
2. FINALIDADES -----	Pag. 4
3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PRESENTE CURSO--	Pag. 5
4. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN-----	Pag. 8
5. PLAN DE ACTIVIDADES-----	Pag. 10

1.INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1.1 Composición y organización del Departamento

El Departamento de Orientación del I.E.S. El Escorial cuenta durante el curso 23-24 con los siguientes miembros agrupados por programas:

Programa de apoyo a A.C.N.E.E.S.:

- Marina Rodríguez Zazo (PT a tiempo completo)
- Marta Merchán Guinaldo (PT a tiempo parcial compartida con el IES Juan de Herrera)
- Mercedes Gil García (AL a tiempo parcial: media jornada compartida con el IES Juan de Herrera)

Programa de Compensación Educativa:

- Purificación Holgado Curto (profesora de apoyo de lengua de 1º y 2º ESO)
- Francisco José Romero González (profesor de apoyo de lengua de 1º ESO)
- Lucila Iglesias Peña (profesora de apoyo de matemáticas de 1º ESO)
- Victoria Calatayud Hernando (profesora de apoyo de matemáticas de 2º ESO)

Aula de Enlace:

- Omayma Echagri Hazzot (a tiempo completo)
- Belén Navares López (a media jornada)

Programa de Diversificación Curricular:

- María Jiménez Lucas (tutora del grupo de 3º de diversificación y profesora del ámbito científico -matemático de 3º DIV.)
- Sergio De Frutos Sánchez (profesor del ámbito lingüístico y social de 3º DIV)
- Beatriz Domínguez Prieto (tutora del grupo de 4º de diversificación y profesora del ámbito científico-matemático de 4º DIV)
- Juan Sainz de Robles (profesor del ámbito lingüístico y social de 4º DIV)

Programa Profesional de Modalidad Especial:

- Victoria Calatayud Hernando (PT)
- Ángel Izquierdo Balgañón (PT)

Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad:

- Ana B. Lòpez Muñoz (jornada completa)

Profesora de intervención sociocomunitaria:

- Lorena Zafra Yubero

Orientador (media jornada):

- Francisco José Romero González

Orientadora y Jefe del Departamento

- Pilar García –Vaquero Díaz

Recursos personales con los que nos coordinamos:

- Laura Gutiérrez Martínez (TIS)
- Raquel Stevens Díez (fisioterapeuta a tiempo parcial)
- Carlos Arretxe (enfermero del centro)

Durante este curso la plantilla del Departamento de Orientación se ha modificado de la siguiente manera con respecto al curso pasado:

- ✓ En el programa de diversificación curricular se han incorporado dos profesores nuevos que asumen los ámbitos lingüístico y social por un lado y el ámbito científico y tecnológico por otro en el primer año del programa.
- ✓ En el programa de compensatoria se incorporan tres profesores nuevos, dos de apoyo de matemáticas y una de apoyo a matemáticas.
- ✓ Respecto al programa de apoyo a los acnees, se han incorporado al centro una nueva maestra de pedagogía terapéutica a tiempo completo y una a tiempo parcial (a media jornada).
- ✓ Un aspecto negativo ha sido la pérdida de medio recurso personal de PTSC desde hace dos cursos y la tardanza en la continuidad del aula de enlace que, desde inspección, se ha autorizado pero que todavía no se ha enviado desde la administración correspondiente el recurso personal solicitado.
- ✓ Este curso se ha dotado al centro, al igual que el curso pasado, con un orientador más a media jornada.
- ✓ Destacamos como novedad la incorporación de una profesora de intervención sociocomunitaria.

Considerando la situación descrita anteriormente se han planificado las actuaciones a llevar a cabo desde el Departamento de Orientación teniendo en cuenta:

1. El Plan de actuación del curso anterior.
2. La Memoria del Departamento del Curso 2022/2023, en especial las propuestas de mejora.
3. Los recursos humanos y materiales existentes actualmente en el D.O.
4. El ajuste al nuevo marco establecido por el al **Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.**
5. Las necesidades detectadas y los condicionantes que debemos tener en cuenta:
 - a) La escolarización en la ESO de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) El alumnado con necesidades de compensación educativa escolarizado en el centro y el nivel de competencia curricular que aportan cuando llegan desde sus países de origen.
 - c) La movilidad de la plantilla de profesores, teniendo en cuenta que este curso es mayor que los anteriores, puesto que se han incorporado muchos profesores nuevos al centro.

2. FINALIDADES

Las finalidades propuestas son las siguientes:

1. **Integrar los diferentes programas** de compensación, de apoyo a los acnees, diversificación, etc, en un **marco general y compartido de atención a las diferencias individuales** donde lo “diferente” y lo “diverso” sean fuente de enriquecimiento personal, cultural y social.
2. **Participar en el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Inluyo.**
3. **Implicar a toda la comunidad educativa** en dar respuesta a las necesidades del alumnado que requieran una atención específica por discapacidad física, psíquica o sensorial, trastornos graves de la conducta, situación desfavorecida de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o por presentar desfase curricular significativo entre su competencia en el

desarrollo de las capacidades y las exigencias del currículo del curso en el que está escolarizado.

4. Desarrollar el **Plan de Acción Tutorial** y el **Plan de Orientación Académica y Profesional** y contribuir desde estos planes al desarrollo de **las competencias de la etapa**.
5. Ofrecer **asesoramiento** y afianzar la **coordinación entre los profesores** implicados en la atención a la diversidad: tutores, profesores de apoyo, profesores de los distintos departamentos didácticos, Equipo Directivo, Orientación, etc.
6. Establecer unas **relaciones fluidas con las familias** y con los apoyos externos con implicación en el centro.
7. Facilitar **recursos** de atención a las diferencias individuales en el Instituto que permita dar respuesta a la necesidad de utilizar diferentes estrategias metodológicas dependiendo del nivel de competencia curricular de cada alumno/a.

3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2023/ 2024

Una vez analizados los condicionantes que hemos observado y las finalidades hacia las que debemos dirigirnos es necesario concretar estas intenciones en unos objetivos que sean abarcables durante este curso escolar.

En el Departamento, además de consolidar las actuaciones del curso anterior, nos proponemos:

1. Colaborar con el Equipo Directivo, la C.C.P., el Claustro y el Consejo Escolar en la revisión, desarrollo y seguimiento del **Plan Inluyo** del centro.
2. Continuar trabajando para que la **coordinación** que debe existir entre todos los profesionales implicados en el Plan sea más eficaz.
3. Asesorar, en la medida de lo posible, a todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso de **orientación académica-profesional**.
4. Posibilitar tiempos, espacios, estrategias, instrumentos y recursos materiales, informáticos y humanos para que los **tutores** puedan desempeñar sus funciones.
5. Asesorar y colaborar con el profesorado en el desarrollo de las **competencias** favoreciendo un aprendizaje significativo.

6. Colaborar con el Equipo Directivo en favorecer la continuidad del proyecto de **mediación** que comenzó hace varios cursos y que contribuye a mejorar la convivencia en el centro, implicando a todos los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, se propone buscar momentos de coordinación con el profesorado implicado, así como, mantener las sesiones formativas dirigidas al alumnado implicado realizadas desde el departamento de orientación.

Este curso se hace necesario responder a las siguientes prioridades:

1.- Prioridades en relación con el ámbito de APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- detectar necesidades educativas, tanto en el alumnado que se incorpora por primera vez como del alumnado que permanece en el centro, y su adscripción a las distintas modalidades de apoyo en función de las necesidades de cada uno de los recursos disponibles.
- Colaborar con el equipo directivo en el análisis y organización de las medidas educativas ordinarias.
- Asesorar y apoyar a los departamentos didácticos de las distintas materias y no sólo las instrumentales, para el desarrollo de las medidas ordinarias y específicas de atención a las diferencias individuales.
- Colaborar con los departamentos didácticos en la elaboración de las adaptaciones curriculares previstas en las distintas medidas específicas incluidas en el Plan Incluyo.
- Favorecer la coordinación entre los profesores de apoyo pertenecientes al departamento de orientación, para que el desempeño de las tareas específicas de cada uno se complemente con el trabajo conjunto y con la participación en la vida ordinaria del centro.
- Favorecer, también, la **actuación conjunta y coordinada del profesorado de apoyo y de los equipos docentes** de los grupos de referencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la evaluación de los alumnos/as que reciben apoyos específicos, con objeto de desarrollar actuaciones coherentes.

- Hacer seguimiento y evaluación de los alumnos que reciben apoyos específicos fuera del grupo de referencia.
- Profundizar en la evaluación de la práctica docente, concretando mecanismos e instrumentos que nos ayuden a reflexionar sobre nuestra labor.

2.- Prioridades en relación con el ámbito del PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

- Colaborar con los tutores de los alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales y con las familias, para procurar que el itinerario académico-profesional de estos alumnos se ajuste, en la medida de lo posible, a sus capacidades e intereses.
- Contribuir a la orientación académica y profesional de todo el alumnado, especialmente en 4º ESO, CFGB y 2º de Bachillerato.
- Fomentar actividades relacionadas con la toma de decisiones y el conocimiento del contexto sociolaboral en el alumnado de la ESO.

3.- Prioridades en relación con el ámbito del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- Colaborar con Jefatura de Estudios para que, a partir del análisis de las características de cada grupo, se establezcan respuestas específicas desde la organización y los contenidos de la acción tutorial cuando se planteen situaciones de especial dificultad.
- Facilitar la labor tan compleja del tutor/a con propuestas de trabajo que contribuyan al desarrollo personal del alumnado, así como asesorar y colaborar con los tutores en el desarrollo de su función.
- Atender las demandas planteadas por el Equipo Educativo, en relación a casos individuales que requieran una actuación especializada.

4.-ORGANIZACIÓN HORARIA DE LAS ACTIVIDADES DE COORDINACION

Debido a la complejidad del Departamento de Orientación, compuesto por bastantes miembros, se realizarán reuniones semanales dedicadas al seguimiento de cada programa, no obstante, el calendario se irá ajustando en función de las necesidades de coordinación (posibles dificultades en el desarrollo de cada programa, CCP ...)

La reunión de Departamento se celebrará los **lunes de 13:20 a 14:10 h.** Se ha procurado que el profesorado que acude a tiempo parcial pueda asistir a la reunión de departamento. No obstante, se realizarán reuniones de coordinación de los diferentes programas (Reunión con PTs los miércoles de 13:20 a 14:10 horas y reunión con el profesorado de compensatoria los jueves de 13:20 a 14:10 horas). En el acta de la reunión de departamento se recogerán los aspectos tratados de los diferentes programas.

Además, a continuación, se especifican otras vías de coordinación que se realizan:

- ❑ Reunión con el Equipo Directivo
- ❑ Reunión de coordinación con los tutores:
 - Jueves a 2º hora (9:25-10:20 h) con los tutores de 1º ESO.
 - Lunes a 4º hora (11:35-12:25 h) con los tutores de 2º ESO.
 - Lunes a 3º hora (10:20-11:10 h) con los tutores de 3º ESO.
 - Miércoles a 2º hora (9:25-10:20 h) con los tutores de 4º ESO.
 - Viernes a 2º hora (9:25-10:20 h) con los tutores de 1º y 2º Bachillerato.
 - Martes a 2º hora (9:25-10:20 h) con los tutores de FPB y PPME.
- ❑ Coordinación entre los tutores y/o profesores de las materias y los profesores de apoyo a acnees y a compensatoria:
 - Asistiendo a las sesiones de evaluación
 - Reuniones con los departamentos de Lengua y Matemáticas, así como del resto de departamentos que lo soliciten.
 - Asesoramiento y coordinación con los profesores de otros Departamentos que este curso asumen alumnado de compensatoria y acnees.
- ❑ Coordinación de la orientadora y la P.T.S.C. con el resto de orientadores, P.T.S.C. de la zona:
 - Asistiendo a las reuniones convocadas por la D.A.T. y siempre que sea necesario.
- ❑ Coordinación con el E.O.E.P. de la zona, Centros de Primaria, Servicios Sociales del Ayuntamiento, Salud Mental, O.N.Gs., Centro de salud, Policía Local y Guardia Civil, etc:
 - Reuniones periódicas de P.T.S.C.
 - Reuniones de coordinación con los tutores de 6º de Primaria.

- Reuniones de Orientación y P.T. con el E.O.E.P.
- Coordinación con el Equipo Específico de motóricos de la CAM
- Coordinación con el Equipo Específico de TEA de la CAM
- Coordinación con Servicios Sociales.
- Reuniones de la mesa local de absentismo (PTSC)
- Coordinación con Concejalía de Juventud del ayuntamiento de El Escorial.

5. - PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar a lo largo del curso se recogen en los diversos planes que presentamos en las diversas carpetas.